

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15701 *Resolución de 9 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Benahavís (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 94, de 19 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Gestión de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 130, de 8 de julio de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 115, de 17 de junio de 2026, el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 122, de 26 de junio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benahavís, 9 de julio de 2026.—El Alcalde, José Antonio Mena Castilla.